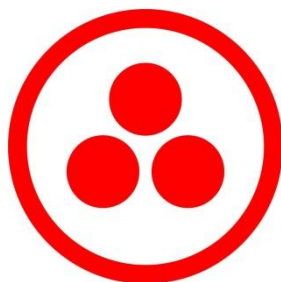


MEMORIA SOLUCION@ 2.024



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

12 DE JULIO DE 2025

Joel Barker



Fase 1
¿Qué
queremos ser?

La Visión de Solucion@

Solucion@, como Institución de Referencia en la gestión profesional de Controversias, promueve la Cultura de la Paz, la Justicia e Inclusión Social para contribuir a mejorar la Sociedad, otorgando el Protagonismo a los Propios Interesados.



Solucion@

**Action
COACH**
BUSINESS COACHING



La Misión de Solucion@

Somos una asociación sin ánimo de lucro con más de 20 años de experiencia compuesta por profesionales mediadores de múltiples sectores de actividad (derecho, psicología, relaciones laborales, matemáticas, economía, pedagogía, trabajo social,...) de diferentes provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza a los que nos caracteriza la ilusión por promover en la sociedad vías alternativas a la judicial en la gestión de conflictos y controversias.

Somos una Asociación de reconocido prestigio por entidades e instituciones de ámbito local, regional y nacional, así como una entidad de referencia entre colectivos profesionales en diferentes países.

Entre otros premios, hemos recibido la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario 2021 del Ministerio del Interior, el Premio de la Fundación Atyme 2021, el reconocimiento como Embajadores de la Paz obtenido en 2018 y el de la Asociación Filio en 2020.

Facilitamos un espacio seguro y de confianza, donde las personas que voluntariamente quieren resolver sus controversias tienen la oportunidad de hacerlo, en un procedimiento estructurado y flexible, con la asistencia profesional de Mediadores, fomentando el protagonismo de los propios interesados en la búsqueda de soluciones a su conflicto.

Como una Institución de Mediación privada dedicada a la gestión pacífica de conflictos ejercemos nuestra labor a través de técnicas y herramientas que propician el diálogo, la escucha activa y el recíproco entendimiento entre las partes implicadas dirigida a la consecución de acuerdos, ofreciendo nuestros servicios profesionales siguiendo una metodología definida: la co-mediación, la interprofesionalidad, la igualdad de género y la experiencia.

Ayudamos a todas las personas e instituciones públicas o privadas que necesiten gestionar y consensuar algún conflicto en un espacio confidencial poniendo en valor la igualdad de las partes y el carácter voluntario del acuerdo con validez legal.

Nuestra finalidad es sembrar la Paz, la Justicia y la Inclusión social, en la convivencia diaria y en las relaciones sociales, promoviendo, con el apoyo de mediadores profesionales, la cultura del consenso y el diálogo entre personas e instituciones, realizando los valores y actitudes innatas del ser humano, para resolver los conflictos.



Fase 1
¿Qué
queremos ser?



Solucion@

**Action
COACH**
BUSINESS COACHING



Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.



Fase 1
¿Qué
queremos ser?

Los Valores de Solucion@

Responsabilidad

Confianza

Profesionalidad

Trabajo en
Equipo

Honestidad

Adaptabilidad

Entusiasmo



Solucion@

**Action
COACH**
BUSINESS COACHING



Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.

“La visión sin tomar acción es un sueño. Acción sin visión es simplemente pasar el tiempo. Tomar acción y tener una visión significa marcar una diferencia positiva”.

CARTA DEL PRESIDENTE



23 años de Solucion@ son los peldaños que hemos ido escalando. Hemos ido logrando retos con esfuerzo, y mucha, mucha ilusión y compañerismo. Aunque a veces vayamos despacio, nunca nos hemos detenido, nos hemos ido superando día a día.

Estas cimas alcanzadas nos han llevado desde las más confortables, a alturas más complicadas, donde se hace necesarias más profesionalidad, tesón y trabajo de equipos.

En 2024, tuvimos que retrasar las asambleas hasta el 7 de octubre por acumulación de trabajo del SEMPA, como recordaréis.

Este año, no podemos esperar a octubre, necesitamos reparaciones y compromisos, urgentes, ante los retos que debemos afrontar. Por ese motivo esta memoria abarca desde octubre al 30 de junio 2025.



Continuar con nuestros compromisos de Justicia Restaurativa, que tanto nos han enriquecido profesionalmente, en la que no tenemos competencia en Andalucía Oriental, es un reto fundamental, habida cuenta de la Disposición Adicional Novena de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, regulada por la Ley Orgánica 1/2025 de 2 de enero de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.

La Justicia Restaurativa no es un MASC sino parte integrante del proceso penal, por lo que las Administraciones competentes (Junta de Andalucía) deben generar servicios públicos de justicia restaurativa. Esto nos obliga además de seguir cumpliendo con nuestros compromisos actuales, a prepararnos para cuando la Junta de Andalucía, aborde este mandato, y poder partir con la ventaja de nuestra experiencia.

El servicio de mediación penal, SEMPA, está renovado hasta 30.4.2026, no solo debemos continuar la extraordinaria labor que llevan las compañeras a cabo, (Inma. Marieta y Patricia) sino también pensar en renovar la adjudicación. Incluyo también a Cristina y M^a José en Córdoba y Almería, aunque con otras marcas. No dejan de ser 5 compañeras que han podido tener contratos y ejercer profesionalmente con sus vocaciones mediadoras.

Ya el 25 de octubre, pudimos organizar la I Jornada de Experiencias en Medación, Justicia Restaurativa y sus prácticas, con gran éxito, por lo que debemos felicitar a las tres compañeras que las promovieron desde el SEMPA y las que colaboraron en la logística.

El resultado es la aprobación de dos jornadas para este año, una prevista en Málaga el 19 de septiembre y otras por la FEJR en Córdoba el 2-3 de octubre.

Y qué decir de la última licitación al SEMCA a la que hemos optado en Almería, Granada y Málaga. Estamos con toda nuestra atención pendiente de las exigencias que nos puedan requerir. Si preparar



Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.

una licitación para un servicio provincial, esta vez se ha multiplicado por cuatro, pues también estuvimos estudiando la posibilidad de Córdoba.

Todo ello, además conlleva un trabajo administrativo, de justificaciones, programaciones, laborales, fiscales, a los que nos hemos ido adaptando, pero que debemos profesionalizar, debido al nivel, complejidad y responsabilidad.

Mención especial para Marieta y Loli, que cuya labor no me cansaré de resaltar y agradecer, quienes han llevado esta carga hasta ahora.

La puesta en marcha de la Ley 1/2025 de 2 de enero, nos obliga como institución e individualmente como mediadores/as, a adaptarnos a ella, camino que aún nos queda por recorrer, en formación, acreditaciones, registros nacional y con el previsto de Andalucía. Necesitamos aumentar el ritmo. Es una oportunidad para visualizar qué podemos hacer respecto a las oficinas de justicia municipales a crear con competencias en MASC.

También y fundamentalmente a ampliar nuestros objetivos, no solo a Mediación sino a otros MASC, fundamentalmente la Conciliación.

Con todo hemos seguido estando presentes en encuentros y actividades de fomento de la Mediación, en Utiel, (Conferencia “Mediadores en Pie de Paz”); en las celebraciones del 21 de enero; o bien en Salamanca, que nos llevó al reconocimiento del premio IRENE SENDIN otorgado en la X Jornadas Nacionales de Mediación, tanto a SOLUCION@ como a nuestra compañera Isabel, como Mediadora.

Como también este año incluirme como receptor de la Medalla al Mérito Profesional en Mediación, Conciliación, Prácticas Restaurativas y Cultura de la Paz 2025 para completar un quinteto de solucionitas reconocidos anteriormente. (Inma, Isabel, Juan I y Jorge)

O más recientemente ser solicitados por el Consejo Andalúz de Relaciones Laborales de Andalucía y por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UNIP) para la lección magistral de clausura de sus cursos de Mediación.

Seguimos siendo requeridos para compartir experiencias. Como es el caso de Gerardo, en la jornada de promoción de la Mediación Mercantil, IMPULMED organizada por la Cámara de Comercio de Córdoba.

O como Isabel y Luis, han sido solicitados por el Colegio de Abogados, para impartir talleres relacionados con la nueva ley 1/2025, incluso más allá de Andalucía.

No quiero olvidar el reconocimiento hecho a nuestra compañera Ana Avellaneda (Q.E.P.D.) por el ICA Málaga bautizando con su nombre su sala de Mediación y MASC.

Pero si hay un compromiso que asumimos el mismo día de la última asamblea, fue la petición de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de la Junta de Andalucía, otorgándonos el proyecto de un Estudio Prospectivo de Mejoras en la Mediación Familiar en Andalucía.

Proyecto, que junto conmigo han trabajado extraordinariamente, Lola, Inma, Rocío, Tilli, Ana, Marieta, Gerardo y Luis. Fueron innumerables las horas dedicadas a este reto que confiaron a SOLUCION@ y del que creo que obtuvimos una altísima nota.

Fueron muchas las encuestas, las entrevistas a mediadores/as de Andalucía y de otras CCAA, los análisis estadísticos, la comparación de normas y modelos autonómicos, las que abordamos, y creo que hicimos un gran trabajo, que esperemos la Consejería aproveche y en todo caso nos autorice a publicar.

Nos esperan aún grandes metas, adaptación a la Ley 1/205, el recién publicitado PIMASC del Ministerio de Justicia, el previsto nuevo Registro de la Junta de Andalucía, el SEMPA, Justicia Restaurativa, el SEMCA, formación interna y externa, UMA, Antequera, FAECTA, etc.



Necesitamos reparar redes y velas de nuestra nave. Web, RRSS, ODR, administración, publicidad, sede, reglamento interno, secciones, tardes de mediación, mediaciones privadas extrajudiciales según Plan Estratégico.

Hemos adaptado estatutos y número de miembros de la Junta Directiva. Contamos con una organización que promovemos la horizontalidad y el compromiso de trabajo en equipos, a través de las Secciones

- Justicia restaurativa
- Mediación comunitaria
- Mediación sanitaria
- Mediación Educativa y formación
- RRSS
- Al igual que con dos secciones que no conozco tengan otras asociaciones, como son la de Transparencia y Buen Gobierno y la de Gestión Interna de Controversias.

Necesitamos las manos de toda SOLUCION@, que las secciones funcionen, e incluso de dar la bienvenida a nuevos socios. Hay mucho trabajo que hacer.

Aprovechemos para marcar nuevos puertos que alcanzar, reparemos redes y velas y salgamos de nuevo a conquistar horizontes.

Contamos con vuestra ilusión y compromiso, recurriendo al Poema de Hamlet Lima Quintana “GENTE NECESARIA”



Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.

LA MEDIACION ES NECESARIA LOS MEDIADORES/AS, SOMOS NECESARIOS SOIS - SOMOS: GENTE NECESARIA



Nuestro sueño sigue siendo el llevar la mediación y otros MASC a quienes la necesitan, con una organización sostenible, referente de calidad y buenas prácticas.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOLUCION@ 2.025

*"Para los conflictos presentes tenemos mediación,
para los del pasado reconciliación y para los
futuros Cultura de Paz".
Johan Galtung*

"Los planes sólo son buenas intenciones a menos que se degeneren de inmediato en trabajo duro" ~ Peter Drucker

"Aquellos que planean lo hacen mejor que aquellos que no planean, incluso aunque muy pocas veces se apeguen a su plan" ~ Winston Churchill

"Un buen plan hoy es mejor que un plan perfecto mañana" ~ Proverbio

1. Justificantes AEAT de FEJR y programa 483, IRPF 2025 en 2026
2. Programas de Justicia Restaurativa. Coordinación y protocolos.
3. Jornadas en Septiembre y Octubre, en Málaga y Córdoba. (FEJR)
4. SEMPA. MALAGA Prórroga has 30.4.2026
5. SEMCA licitación. Servicio de Medicación civil-mercantil intrajudicial henos optado en tres provincias
6. Actualización Web y Redes Sociales, y publicidad.
7. Profesionalización de gestiones administrativas.
8. Gestión financiera y cuotas.
9. Formación interna, Ley 1/2025
10. Formularios adaptados y coordinación solicitudes.
11. Registro de Mediadores Estatal, PIMASC y de Andalucía
12. Mediaciones privadas extrajudiciales.
13. Reglamento Interno
14. Delegaciones
15. Secciones
16. Voluntariado
17. Sede.
18. Registro de entidades de voluntariado.
19. Institución de formación en mediación. Colaboraciones externas.
20. Mediación educativa en centros.

Asociación Solucion@

C/ Sánchez Pastor, 2. 2º. Ofic.1. Málaga CP 29015

Telf. 647777530 / 951 333 351 – Fax 952 122 163

asociacion.solucion@gmail.com; www.mediacionsolucion.com



Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.

- 21. Entidad de interés público.**
- 22. Cooperativa de interés social.**
- 23. Proyectos propios de Violencia de Género e Igualdad.**
- 24. ODR.**
- 25. UMA .**
- 26. Tardes de Mediación**
- 27. Convenio Ayuntamiento de Antequera.**
- 28.**
- 29. Jornadas de Antequera**
- 30. FAECTA, Fujitsu, Maristas.**
- 31. Plan 3x5 Córdoba (piloto)**
- 32. Despachos profesionales**
- 33. Otras Universidades**
- 34. Asistencia jornadas en Jerez y León.**
- 35. Compromisos con GTMMA y FEJR**
- 36. Defensor del Pueblo Andaluz**

ALBUM DE RECUERDOS.





Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.





Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.





Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.

I JORNADA EXPERIENCIAS EN MEDIACIÓN, JUSTICIA RESTAURATIVA Y SUS PRÁCTICAS

MÁLAGA, 25 OCT

MAÑANA 9.00-14.00H
CIUDAD DE LA JUSTICIA

TARDE 16.30-20.00H
COLEGIO DE ABOGADOS



FORMACIÓN ACREDITADA
IDENTIFICADOR 29511

COLABORA



Solucion@

ORGANIZA



FEJR
Federación Española de
Justicia Restaurativa

FINANCIA



Junta
de Andalucía

Consejería de Justicia,
Administración Local y
Función Pública

Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.





Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.





Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.





Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.





Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.





Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.





Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.





Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.





Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.





Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.





Memoria de gestión 2024 Plan de actividades 2025.

Medallas al Mérito Profesional
Medios Adecuados de Solución de Controversias

 Dña. Yolanda San Pastor Sevilla Jefa de sección de Mediación del CGPJ	 D. Rafael Mozo Muelas Ex Presidente del Consejo General del Poder Judicial	 Dña. Concepción P. Barrio del Olmo Pta. Consejo Gral del Notariado Español	 Sr. Pascual Sala Sánchez Ex presidente del Tribunal Constitucional	 D. José Antonio Nieto Balesteros Responsable de la Consejería de Junta de Andalucía	 Dña. Patricia Fresco Simón Magistrada Defensora de la Mediación	 Dña. María Martínez i Gellida Pta. del Consejo de la Abogacía Catalana	 D. Antonio Fuentes Panagua Subdirector Gral. Notariado y Registros
 Dña. Yolanda Sánchez Hernández Responsable Área Mediación ICAV	 Dña. Susana Orozco Rico Secretaria del Foro para la Mediación Ministerio Presidencia	 Fundación SIGNUM Fundación Notarial SIGNUM	 Cruz Roja Española	 Junta de Andalucía	 Excmo. Ayuntamiento de Madrid Oficina de Mediación	 Hospital Universitario La Paz	 Ilmo. Ayuntamiento de Alcobendas SEMARC Servicio de Mediación y Atención Ciudadana
 Dña. Marina Gómez Salazar Coordinadora del Servicio de Mediación de La Rioja	 Dña. Gloria Terrats Ruiz Licenciada en Psicología	 Dña. María del Carmen Nava Polina Comisionada de Transparencia Ciudad de México	 Dña. Aitziber Bilbao Etxebarria Delegada Sociedad Científica de Justicia Restaurativa País Vasco	 Dña. Maite Matas Sancho Enfermera y Mediadora en la Societat Catalana de Mediación en Salut	 D. Juan Antonio García Cazorla Abogado, Mediador Consejo de la Abogacía Española	 D. Vicenç Rulíán Castañer Fundador Asociación de Justicia y Práctica Restaurativa	 D. Antonio Fernández Rojo Presidente Solución Málaga
 Dña. María Pilar Broto Portaspana Mediadora Familiar, Civil y Mercantil	 D. Alejandro Nató Director Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina	 Dña. Natalia Carreres Casanoves Fundadora y Técnica Asociación Mediación	 Dña. Ana María Palomeque Rivas Resp. Centro de Resolución de Conflictos Media-ICAM	 D. Angel Avilés Hernández Coordinador del Punto de Encuentro Familiar Violencia de Género	 Dña. María Elina Schreiber Delegada de la Sociedad Científica de Justicia Restaurativa en Argentina	 Dña. María Gimena Funes Subdirectora Penal Juvenil del Gobierno de La Pampa	 Dña. Sofía Torres Puigdomenech Abogada Mediadora Dir. Centro ADR

www.escuelademediacion.es